



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA  
CONCURSO DE OPOSICIÓN – DESPRECARIZACIÓN LABORAL  
Dirigido a: Contratados habilitados según Ley 7609/2025

**Acta N°: 4**

**Fecha:** 9 de junio de 2026

**Asunto:** Matriz detallada y Lista resultados preliminares – Apertura de tachas y reclamos.

**Tipo de Concurso:** CONCURSO DE OPOSICIÓN – DESPRECARIZACIÓN LABORAL

*La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo de los diversos procesos de selección. Será la encargada de resolver las cuestiones relativas con la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles.*

En este contexto, la Comisión de Selección se reúne en la fecha indicada para analizar, definir y comunicar los aspectos relacionados al asunto del presente documento.

**Puntos tratados**

**Punto 1:** De conformidad con las bases y condiciones y el cronograma publicado, las evaluaciones fueron aplicadas sin registrarse inconvenientes.

Decisiones adoptadas:

- Se valida la aplicación de evaluaciones a los candidatos habilitados para el efecto.

**Punto 2:** Fue elaborada la Matriz detallada y la Lista de resultados preliminares conforme los anexos de cada puesto.

En las situaciones en que se verificaron empates, se procedió a la aplicación de los criterios de desempate establecidos en las bases y condiciones aprobadas.

En aquellos supuestos en que la paridad persistió tras la aplicación de los referidos criterios, se dispuso la incorporación del siguiente indicador adicional de desempate:

- 1) Experiencia General: Quien posea mayor puntaje en experiencia general.
- 2) Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
- 3) Formación Académica: Quien posea mayor puntaje en formación académica.
- 4) Evaluación de Desempeño: Quien posea mayor puntaje en la evaluación de desempeño.
- 5) Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación.
- 6) Antigüedad en la Institución: Fecha de ingreso (Resolución de incorporación) al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (teniendo en cuenta la Ley de Autonomía de DINAVISA).
- 7) Antigüedad del Registro Profesional: Fecha de inscripción del Registro Profesional el puesto postulado.
- 8) Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador válido de desempate a ser aplicado.



### **Punto 3: Apertura del periodo de Tachas y Reclamos.**

Si el postulante no visualiza su código o considera que el puntaje u otro factor de la matriz o lista de resultados no corresponde, deberá presentar su reclamo ante la Comisión de Selección (primera instancia) dentro del plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de la Matriz detallada y la lista de resultados preliminares

**Vencido dicho plazo, se entenderá decaído el derecho de reclamo ante la Comisión.**

#### **Metodología de recepción de tachas y reclamos**

El postulante deberá consignar el código de postulación, el motivo y justificación del reclamo, así como una dirección de correo electrónico válida para las notificaciones correspondientes. En caso de que no consigne una dirección de correo, la respuesta será remitida al correo electrónico declarado en el formulario de postulación, teniéndose por válida la notificación realizada a través de dicho medio.

Los reclamos serán recepcionados en Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, ubicada en Iturbe 883, PISO 5, en el horario de 08:00 a 15:00 hs. y/o a través del correo electrónico habilitado: concursosdinavisa@gmail.com

La recepción de reclamos se realizará únicamente dentro del plazo de dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la matriz detallada de resultados. Durante ese período, la atención se brindará en días hábiles (lunes a viernes).

Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo 1 - Matriz de Detallada y lista de resultados preliminares - CONCURSO DE OPOSICIÓN – DESPRECARIZACIÓN LABORAL PROFESIONAL SANITARIO II
- Anexo 2 - Matriz de Detallada y lista de resultados preliminares - CONCURSO DE OPOSICIÓN – DESPRECARIZACIÓN LABORAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión en fecha 09 de junio de 2026, en prueba de conformidad firman los miembros de la Comisión de selección presentes: